

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



MEMORIA DE

DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL

EDIFICIO DE LA OFICINA DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE MADRID

ELABORADA POR EL ARQUITECTO DON VICENTE VALLS Y RUIZ VALERO.

A PROPOSITO DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE MADRID.

*Calles
de la ciudad*

COMPRVENTA; OTORGA LA SEÑORITA DELIA YAQUELINE
RIZO VALENCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA ELIANA
ELIZABETH ALAVA CASTILLO.-
CUANTIA: USD\$ 9,481.00

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día
martes diez de junio del año dos mil catorce, ante mí,
Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,
Notario Público Ordinario del cantón Manta, comparecen y
declaran, en calidad VENDEDORA, la señora DELIA
YAQUELINE RIZO VALENCIA, de estado civil soltera, a
quien doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía y certificado de nacimiento, cuyos copios
fotostáticos agrago a esta escritura. La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada
en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de
COMPRADORA, la señora ELIANA ELIZABETH ALAVA
CASTILLO, de estado civil divorciada, por sus propios y
propios derechos, a quien doy fe en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
nacimiento, cuyos copios fotostáticos agrago a esta escritura.
La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

CANCELADO 10 JUN 2014

edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte la señorita **DELIA YAQUELINE RIZO VALENCIA**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ELIANA ELIZABETH ALAVA CASTILLO**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Vendedora es dueña y propietaria del lote de terreno signado con el número **CUARENTA**, manzana V,

del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II A. de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manabí, inscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NOROCCIDENTE: Seis metros y lindero con lote número veintidós de la manzana V. POR EL NOROCCIDENTE: Seis metros y lindero con paseje número treinta y tres; POR EL ESTE: Con once metros y lindero con lote número treinta y nueve de la manzana VI y, POR EL SURESTE: Once metros y lindero con lote cuarenta y uno de la manzana V. Con una superficie de NOSENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, inmueble que adquirió por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante escritura pública de Compraventa Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Primera del cantón Manabí el dieciocho de octubre del año dos mil uno e inscrita al libro de diciembre del año dos mil uno. Con fecha tres de mayo del año dos mil seis, consta inscrita escritura de Cancelación de Mutuo, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manabí el diecinueve de abril del año dos mil seis. Con fecha tres de junio del año dos mil catorce, consta inscrita la escritura pública de Extinción de Patrimonio Familiar, quedando libre de gravámenes.

CAUSA: VENTA. Con los antecedentes indicados, y por

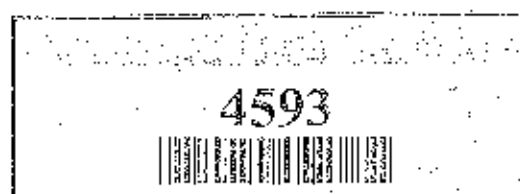
medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos, servidumbres activas y pasivas.- CUARTA:

PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al sancionamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2503

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 2175624000



LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el número CUARENTA, Manzana V, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE; con seis metros y lindera con lote numero veintitres de la Manzana V. POR EL SUR: con seis metros y lindera con pasaje numero treinta y tres. POR EL ESTE; Con once metros y lindera con lote numero treinta y nueve de la Manzana V. POR EL OESTE; con once metros y lindera con lote numero cuarenta y uno de la Manzana V, con una superficie total de: SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	3.146 07/12/2001	35.628

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización La Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manabí
Razón Social	85-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	3

Certificación impresa por: J406

Ficha Registral: 4593

Página: 1 de 1



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 07 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.628 - Folio Final: 35.635

Número de Inscripción: 3.146 Número de Repertorio: 6.291

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el numero CUARENTA, Manzana V, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con fecha 7 de Diciembre del 2001, bajo el N.- 1296 tiene inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Mayo del 2006 bajo el N.- 452 autorizada el 19 de Abril del 2006, en la Notaría Primera de Manta. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Junio 03 del 2014 bajo el N.- 106, autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 20 de Mayo del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07317758	Rizo Valencia Delia Yaqueline	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:12 del jueves, 05 de junio de 2014

A petición de: *Dr. Esteban Zorob Ariza*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO
Una parcela de compra-venta de solar y construcción ubicada en NARCIZA, parroquia NARCIZA.			2-17-58-74-000	0,150	8421 36	158042	080570
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1007017738	RIO VALENZA DELA	PROD. DE VIN. PRADOJA 1A. MO. 2A. Y 3A. 40	Impuesto principal		51.92		
ADQUIRENTE			Junta de Concejalía de Guayaquil		25.43		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
101222077	ALFAVAS RUCI FLORES GUAYAS	NA	127.37		127.37		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 6/10/2014 10:34 NARCIZA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NARCIZA
CANCELAO
Rector: Carlos García y Calle 9-1011 091-422-2214-423

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón NARCIZA
Rector: Carlos García y Calle 9-1011 091-422-2214-423

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº: 000280571

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO
Una parcela de compra-venta de solar y construcción ubicada en NARCIZA, parroquia NARCIZA.			2-17-58-74-000	0,150	8421 36	158042	080571
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1007017738	RIO VALENZA DELA	PROD. DE VIN. PRADOJA 1A. MO. 2A. Y 3A. 40	CARGOS ADMINISTRATIVOS		1.01		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		24.42		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
101222077	ALFAVAS RUCI FLORES GUAYAS	NA	25.43		25.43		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 6/10/2014 10:34 NARCIZA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NARCIZA
CANCELAO
Rector: Carlos García y Calle 9-1011 091-422-2214-423



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0092909

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIZO VALENCIA DELIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2175624000 PRADERA 2DA. ETAPA MZ-V L840
Manta, tres de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosa María
RECIBIDA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0064810

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenciente a SUZU VALENCIA DELTA
ubicada en PROG. DE VIV PRADERA II A MZ V LT # 40
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE CON PRÁVENDA asciende a la cantidad
de \$ 9481.89 NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON 89/100.
do CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
10 DE JUNIO 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0113435

No. Certificación: 113435

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de junio de 2014

No. Electrónico: 22420

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-56-24-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA II A MZ-V LT. #40

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 66,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1307317758 RIZO VALENCIA DELIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1848,00
CONSTRUCCIÓN:	7633,89
	9481,89

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 06/06/2014 11:28:22

Ciudadanía 130731775-8
RIZO VALENCIA DELIA YAQUELINE
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
02 JULIO 1971
001- 0199 00396 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1971



EQUATORIANAS**** V833912222
SOLTERO
SECUNDARIA CUENCAER. DOMESTICOS
AGAPITO LUIS RIZO NEIRA
DELIA DELIA VALENCIA
MANTA 25/01/2010
25/01/2022
2209694



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

078 1307317758

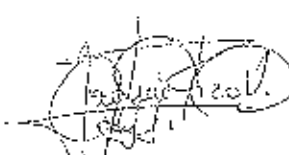
078 - 0199 1307317758

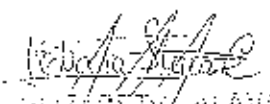
NÚMERO DE CERTIFICADO CECUJA
RIZO VALENCIA DELIA YAQUELINE

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	MARCOLOJA	1
CANTÓN		

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA

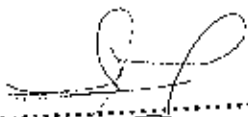
resoluciones y resoluciones que por ley corresponden.
OCTAVA: LAS DE ESTILO. Sévora señor Notario
criterios y agrega las demás cláusulas de estilo para la
completa validez de este documento. (Firmado) Abogado
JAVIER CHAVELZ BALTOS. Matricula número Trece guón:
dos mil nueve guón ciento dos. FORO DE ABOGADOS DE
MANABÁ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes lo
ratifican y complementan de con sus documentos habilitantes
queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I
leída uniformemente que fue esta Escritura en alta y clara voz
por mí la escribana y firmen. Se cumplieron los
preceptos legales. Se promedió en unidad de acto.
DADA EN


NOTARIO RIZO VALENCIA
C. C. No. 730/31778-8


CHANA RODRÍGUEZ ALAVA CASTAÑEDA
C. C. No. 101180997-7

EL NOTARIO

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO. AL QUE ME REMITO A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO:
2014.13.08.01.P03777 - DOY FE.-


H. Jorge Escobar G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



COLOMBIA
REPUBLICA DE
DEPARTAMENTO DE
MUNICIPIO DE

FECHA DE INGRESO:

06/05/19

FECHA DE ENTREGA:

10/05/19

CLAVE CATASTRAL:

12-56-74

NOMBRES y/o RAZÓN

LA COMPAÑIA

CÉDULA DE I. y/o RUC

1317250

CELULAR - TENO:

11577119

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

4

0001.0003

<https://declaraciones.sri.gob.ec/ver-declaraciones-inter-net/consultas/resultado-de-declaracion?spa?num=76335333>

presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870868566191

Fecha Recaudación: 07/02/2014

SRI	
de verificación de los documentos de identidad	
y certificación de relación originales	
presentados, pertenecen al contribuyente	
Fecha:	12 FEB 2014
Sistema de Verificación de Identidad	
Ministerio de Hacienda	

4/24/2014 3:07

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-58-24-000	65.00	\$ 11.101,24	PRADERA 2DA ETAPA MZ-V L#40	2014	140395	259443
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RZO VALENCIA DELA		1307317758	Costa Judicial			
4/24/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,33	(\$ 0,10)	\$ 3,23
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS 2012	\$ 2,21		\$ 2,21
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,67		\$ 1,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,21
			VALOR PAGADO			\$ 23,21
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO
MANTO
FISCAL
MANTO

4/24/2014 3:07

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-58-24-000	65.00	\$ 11.101,24	PRADERA 2DA ETAPA MZ-V L#40	2013	140395	259442
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RZO VALENCIA DELA		1307317758	Costa Judicial			
4/24/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,33		\$ 3,33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 3,84		\$ 3,84
			MEJORAS 2011	\$ 1,27		\$ 1,27
			MEJORAS 2012	\$ 2,35		\$ 2,35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,67		\$ 1,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,36
			VALOR PAGADO			\$ 27,36
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO
MANTO
FISCAL
MANTO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4593



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2175624000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero CUARENTA, Manzana V, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE; con seis metros y lindera con lote numero veintitres de la Manzana V. POR EL SUR: con seis metros y lindera con pasaje numero treinta y tres. POR EL ESTE; Con once metros y lindera con lote numero treinta y nueve de la Manzana V. POR EL OESTE; con once metros y lindera con lote numero cuarenta y uno de la Manzana V, con una superficie total de: SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA:El predio descrito a la fecha se encuentra Vigente Patrimonio

F a m i l i a r

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	3.146 07/12/2001	35.628

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: I Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Exeritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terranos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1990		

Certificación impresa por: JAJM

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...fojas útiles, reversos.
reversos son iguales a los
originales, Manta.

Ficha Registral: 4593 Página: 1 de 2

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Inscrito el: viernes, 07 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.628 - Folio Final: 35.635
Número de Inscripción: 3.146 Número de Repertorio: 6.291

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el numero CUARENTA, Manzana V, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con fecha 7 de Diciembre del 2001, bajo el N.- 1296 tiene inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Mayo del 2006 bajo el N.- 452 autorizada el 19 de Abril del 2006, en la Notaría Primera de Manta. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07317758	Rizo Valencia Delia Yaquelina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:42 del martes, 06 de mayo de 2014

A petición de: *Delia Yaquelina Rizo Valencia*Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

078
078 - 0198
1307317768
RIZO VALENCIA DELIA YAGUPLINE
078